



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1122-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 22 de noviembre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/163/2023
IMPORTE TOTAL:	\$58,322.54 (cincuenta y ocho mil trescientos veinte dos pesos 54/100 MN) netos.
EMPRESA:	Isabel Lucía Rubio Rufino.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregable	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
APUNTES SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO. COMPENSACIÓN ECONÓMICA	Del 24 al 30 de noviembre de 2023.	\$56,034.48 MXN	\$8,965.52 MXN	\$65,000.00 MXN	\$700.43 MXN	\$5,977.03 MXN	\$58,322.54 MXN

Plazo de prestación de servicios: Del 24 al 30 de noviembre de 2023.

Lugar y forma de entrega: La persona prestadora de servicios deberá redactar, en autoría el apunte denominado “Apuntes sobre Igualdad de Género. Compensación Económica” el cual deberá tener una extensión de entre 12,000 y 15,000 palabras, atendiendo los criterios editoriales de la SCJN y, en su caso, las revisiones académicas y editoriales que se realicen con posterioridad por el coordinador de la obra y la UGCCDH, en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.5, así como la carta de cesión de derechos a favor de la SCJN con firma autógrafa, los cuales deberán de ser entregados el 30 de noviembre de 2023 y se enviarán al correo electrónico MColor@mail.scjn.gob.mx

Forma de pago: El monto correspondiente a la redacción del apunte será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica una vez se haya entregado y recibido el apunte denominado “Apuntes sobre Igualdad de Género. Compensación Económica”, a entera satisfacción por parte de la UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 15 de noviembre de 2023

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra  
Subdirector General de Contrataciones

Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción
Elaboró	Lic. Juan Carlos Rangel Manjarréz	Profesional Operativo

iRP3idFTmWlpTyrAB5rTk7JseKQGx9s7bmH2r4FA0=